



Madrid, 3 de febrero de 2011

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11

28010 - Madrid

Asunto: Colocación Acelerada de Acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio del presente escrito y como continuación del hecho relevante publicado el 2 de febrero de 2011, se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente Hecho Relevante:

Corporación Financiera Alba, S.A., a través de Bank of America Merrill Lynch y Citigroup Global Markets Limited, ha llevado a cabo la colocación en el mercado, entre inversores cualificados y a través de la modalidad de "*accelerated bookbuilding*" o colocación acelerada, de un paquete de 15.740.000 acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (la "Sociedad") representativas del 5,0% de su capital social. El precio de colocación ha sido de 34 euros por acción.

Tras la colocación referida anteriormente, Corporación Financiera Alba, S.A. se mantiene como primer accionista de la Sociedad, con una participación del 18,3%.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario del Consejo